

Referencia:	2024/00060413S
Procedimiento:	Bandos
Asunto:	Bando por Fenómenos Meteorológicos Adversos.
Interesado:	Alcalde.
Alcaldía	

## **BANDO MUNICIPAL**

### **EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA**

#### **HACE SABER:**

#### **Medidas de prevención ante el AVISO por Fenómenos Meteorológicos Adversos para el día 13 de noviembre de 2024**

Que la AEMET ha emitido un comunicado especial de Fenómenos Meteorológicos Adversos (FMA. Actualizado el 12/11 a las 11.42 h) determinando un AVISO NARANJA por lluvias que pueden ser torrenciales para la Costa del Sol y en general la provincia de Málaga. Tras la reunión de urgencia mantenida esta mañana con técnicos del Plan de Emergencia Municipal (PEM) he decidido la adopción de una serie de medidas de prevención y refuerzo de servicios públicos esenciales para minimizar los riesgos directos e indirectos a la población, así como la preactivación del Plan de Emergencias Municipal. Entre estas medidas se encuentran:

- Cierre de las Escuelas Infantiles Municipales.
- Cierre del Centro Municipal de Formación Permanente (Edificio Ovoide)
- Cierre del Centro Ocupacional.
- Centros de Mayores.

- Cierre de Parques Municipales.
- Museos y centro de exposiciones municipales.
- Bibliotecas municipales.
- Suspender el Mercadillo de Segunda Mano (Recinto Ferial)
- Instalaciones deportivas municipales.
- Y en general de las instalaciones municipales de concurrencia pública.

Además:

- Se favorecerá el teletrabajo en los edificios municipales con la excepción de los trabajadores ESENCIALES o que pertenezcan a servicios de seguridad y emergencias.
- Se han reforzado y activado servicios municipales.
- Es muy importante no propagar la divulgación de bulos y desinformaciones, y se aconseja seguir la información por fuentes OFICIALES o fiables.
- Recomendamos la lectura y adopción de los consejos de autoprotección de Protección Civil ([www.proteccioncivil.es](http://www.proteccioncivil.es)) y 112 Andalucía.

Estas medidas excepcionales atienden a criterios técnicos y un aviso de riesgo elevado que además están confirmados por la mayoría de los modelos de predicción y pueden sufrir cambios en función de las decisiones que se adopten desde el Plan de Emergencias. Entendemos los inconvenientes que puede causar pero es responsabilidad de todos reducir los riesgos.

Es importante además trasladar esta información para poder adoptar las medidas de necesarias y que la ciudadanía siga los consejos de autoprotección y prevención que se están difundiendo desde canales oficiales como el 112 Andalucía o este mismo Ayuntamiento.



Ayuntamiento de  
*Benalmádena*